



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Sierra Grande ubicada en el extremo sur de la Provincia de Río Negro, más precisamente en el kilómetro 1250 de la ruta nacional n° 3, que la vincula al norte con San Antonio Oeste, Viedma-Carmen de Patagones, Bahía Blanca y Buenos Aires, al sur con Puerto Madryn, Rawson, Trelew y Comodoro Rivadavia. Se encuentra emplazada a una altura de 250 metros sobre el nivel del mar, en la ladera este del faldeo de las sierras que la protegen de los vientos del sudoeste.

En la actualidad, la faz educativa se halla cubierta con tres (3) escuelas secundarias que funcionan en sus propios edificios. Una (1) Comercial -con tres turnos-, una Industrial -CET n° 12-, un secundario para adultos -CEM 85- una (1) escuela de Educación Especial, cinco (5) establecimientos para el nivel primario -uno de ellos nocturno para adultos-, jardines preescolares y guarderías.

Un grupo de padres del CET n° 12, iniciaron una fuerte campaña para que el Estado provincial construya un SUM en dicho establecimiento secundario para ser utilizado por los alumnos que asisten a él y así tener la oportunidad de practicar la actividad de educación física en el mismo edificio. Una de las razones más importantes para realizar este pedido es debido a que los estudiantes deben trasladarse hasta el gimnasio del ex Club Vuta Mahuida, sito en el alejado Barrio de Villa Hiparsa, con el agravante de que este lugar se encuentra en estado de deterioro y no cuenta con ningún sistema de calefacción.

Es necesario que este establecimiento cuente con el espacio adecuado y apto para el desarrollo de las actividades que los alumnos deben practicar, de manera de completar así su formación educativa.

Por ello:

**Autora:** María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, se destine una partida para la construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM) en el establecimiento educativo CET n° 12 de la localidad de Sierra Grande.

**Artículo 2°.-** De forma.